

Informe sobre situación del mercado de trabajo N°18

Mayo de 2026

Informe elaborado por Mariana L. González y Nicolás Bonofiglio

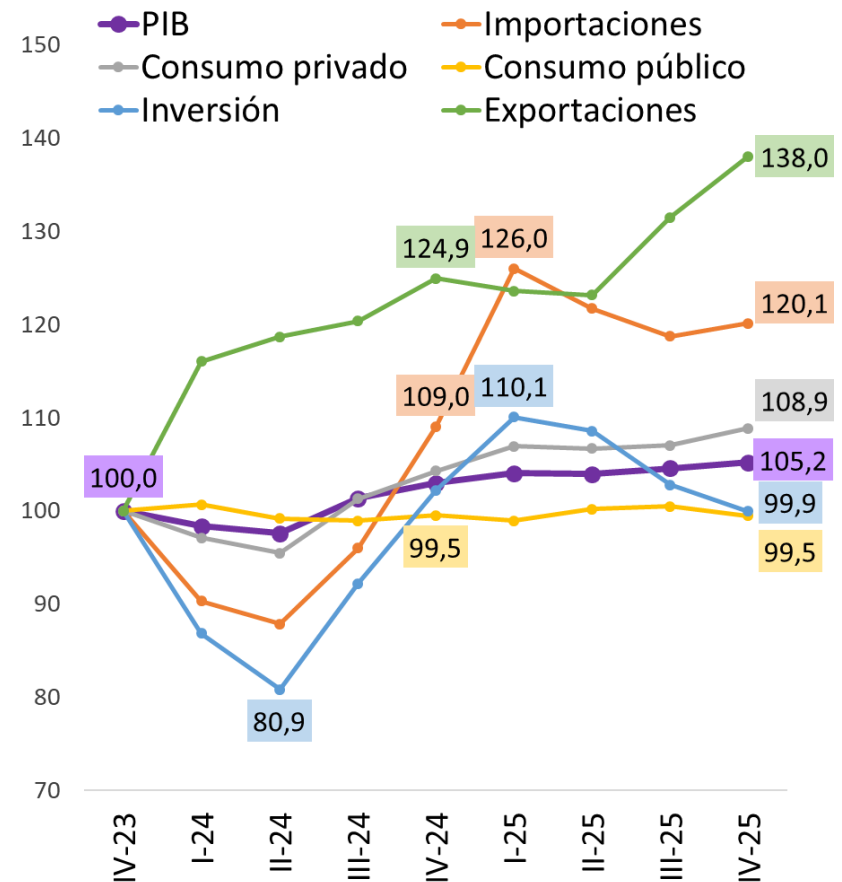
- En los últimos dos años, la actividad económica mostró una trayectoria no lineal: una fuerte contracción inicial seguida de una recuperación que llevó a un aumento del PIB del 5,2% entre los cuartos trimestres de 2023 y 2025. Los primeros meses de 2026, según el EMAE, anticipan una nueva caída.
- Si bien el consumo privado en términos agregados creció en 2025, se observa una caída en consumos básicos asociados a ingresos bajos y medios, especialmente desde mediados de 2025: En el primer bimestre de 2026 se verificó una caída del 8,0% interanual en el consumo total de carne y de 6,3% en leche.
- El crecimiento económico fue altamente desigual entre sectores de actividad: la Intermediación financiera, las ramas primarias y Hoteles y restaurantes tuvieron fuertes expansiones, en contraste con la Construcción, la Industria y la Administración pública que sufrieron graves retrocesos, castigadas por las políticas públicas.
- Este crecimiento desbalanceado tuvo como resultado un escaso aumento del empleo: Entre los cuartos trimestres de 2023 y 2025 los puestos de trabajo crecieron solo 113.000 (+0,5%). Mientras los Servicios financieros y las ramas de producción primaria sumaron en total menos de 14.000 puestos de trabajo, la Industria y la Construcción destruyeron casi 228.000 puestos, y la Administración pública junto con la Enseñanza, a su vez, expulsaron 51.600.
- En el último de estos años, transcurrido entre los cuartos trimestres de 2024 y 2025, el número total de puestos de trabajo mostró incluso una reducción, cercana a 11.000 en cantidad.
- Más allá del número, se observa un claro deterioro en la calidad del empleo: en los últimos dos años se perdieron 265.800 empleos asalariados registrados con plenos derechos, mientras que crecieron en 345.700 los no asalariados, principalmente trabajadores por cuenta propia informales que general actividades “refugio” ante la falta de oportunidades e ingresos en el empleo formal.
- Las cifras más recientes de los registros previsionales marcan una profundización de estas tendencias, con una pérdida total de 304.300 puestos asalariados registrados entre noviembre de 2023 y enero de 2026, y una reducción continua desde hace 8 meses en los correspondientes al sector privado.
- Esta trayectoria del empleo se vio reflejada en una mayor tasa de desocupación –que alcanzó el 7,5% en el cuarto trimestre de 2025– y aumentos en la tasa de subocupación y en la proporción de ocupados informales. Tiende a consolidarse además un nivel de pluriempleo más elevado, superior al 12%.

- Los salarios registrados muestran una importante contracción desde agosto de 2025, en un contexto de mayor inflación, techo a las paritarias y menor capacidad de negociación sindical. La pérdida salarial real promedio alcanza el 9% entre noviembre de 2023 y febrero del año actual y crece hasta el 13,0% si se utiliza un “IPC reponderado” para el cálculo que considere una canasta de bienes y servicios más actualizada.
- La disminución sistemática reciente de los salarios afecta tanto al sector privado como al público, aunque este último evidencia un deterioro más marcado: en febrero de 2026 se ubicó 18,3% por debajo del nivel registrado en noviembre de 2023. Esta caída se eleva hasta el 37,2% en el caso del sector público del nivel nacional.
- Este proceso de deterioro salarial consolida tendencias previas. El poder adquisitivo del salario registrado privado resulta 25,5% inferior al de noviembre de 2015; mientras que el salario público se encuentra 40,8% por debajo de ese mes.
- El salario mínimo, vital y móvil no contribuye a una recuperación salarial sino todo lo contrario: Con una caída superior al 35% en el período del actual gobierno, en marzo alcanzó el segundo valor mensual más bajo de los últimos 32 años, apenas por encima del mínimo histórico de junio de 2002.
- Otros ingresos reales también están viéndose ajustados. En particular, las jubilaciones se presentan como uno de los principales componentes del severo ajuste fiscal implementado. El poder adquisitivo de la jubilación mínima, incluyendo el bono previsional, se redujo 18,8% al comparar el promedio trimestral de septiembre a noviembre de 2023 (correspondiente a la fórmula de movilidad anterior) con marzo de 2026. En una mirada de más largo plazo, la jubilación mínima, aún con el bono, resulta 36,1% menor que en noviembre de 2015 y se ubica por debajo del nivel de los años noventa.
- Entre las políticas de ingresos, solo la Asignación Universal por Hijo destaca por el incremento en su poder de compra: 98,5% superior respecto de noviembre de 2023. La Tarjeta Alimentar, en cambio, con su monto congelado, evidencia una caída real del 39,6% y se buscó eliminar el ex programa Potenciar Trabajo, aunque una medida cautelar suspendió esta medida.
- Como cuestión metodológica final, cabe aclarar que no se incluyó información de ingresos de la EPH-INDEC, debido a las fuertes variaciones observadas en las tasas de subdeclaración en el período analizado.

Desempeño económico y del empleo

- Tras la caída que tuvo en 2024, la actividad económica mostró en 2025 un repunte del 4,4%, impulsado por el incremento de las exportaciones y una recuperación del consumo privado. En el período del gobierno actual – aproximadamente entre los cuartos trimestres de 2023 y 2025– la expansión fue de 5,2%.
- En esta etapa, el crecimiento de las ventas externas se destaca como el componente más dinámico y está explicado a su vez por las mayores ventas de productos primarios y de combustibles y energía.
- La inversión, que pareció recuperarse después de la profunda caída que tuvo a inicios de 2024, ha vuelto a mostrar un sendero negativo con posterioridad al primer trimestre del año pasado y quedó en el mismo nivel que a fines de 2023, a pesar de programas como el RIGI que buscan impulsar las inversiones.
- Por su parte, el consumo público, como resultado del ajuste fiscal, se mantiene en un nivel inferior al previo al actual gobierno.
- En 2026 el Estimador Mensual de Actividad Económica anticipa una mínima expansión en enero y una fuerte caída en febrero, que deja a la economía 2,2% por debajo del nivel de diciembre de 2025.

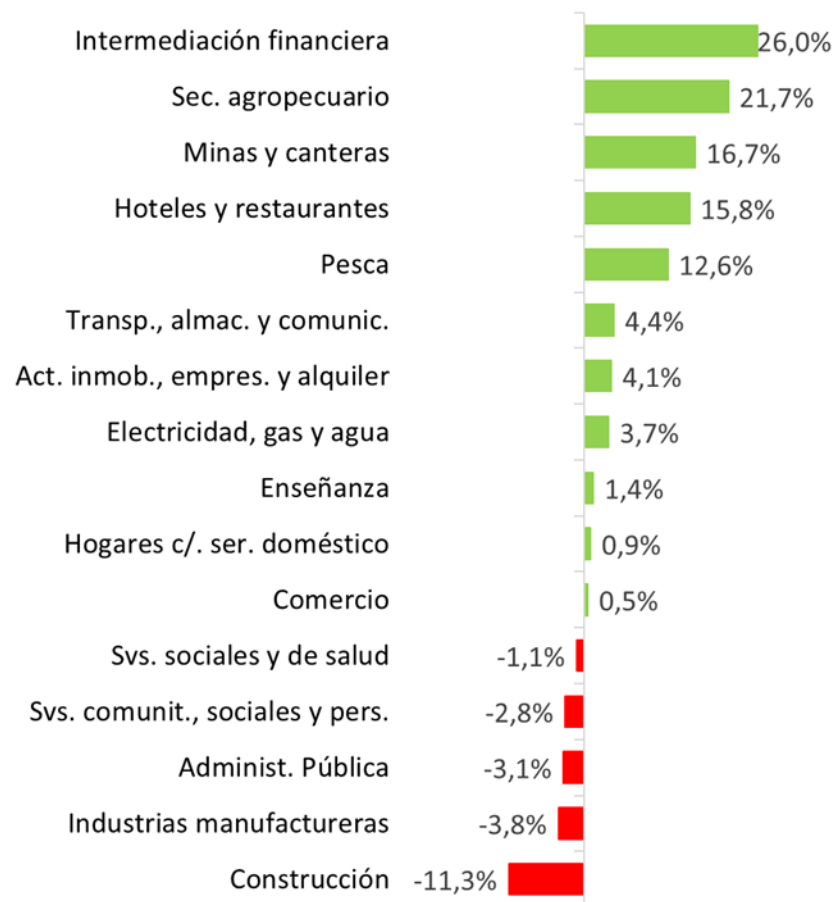
Evolución trimestral (desestacionalizada) del PIB y de los componentes de la demanda. IV trim 23 a IV trim 25 (IV-23=100)



Fuente: Elaboración propia en base a DNCN-INDEC.

- El crecimiento de la actividad a lo largo de los dos años del gobierno de Milei muestra un balance positivo, pero con claros contrastes sectoriales.
- Dentro de las principales ramas que traccionaron el crecimiento se destacan, por un lado, la Intermediación financiera y, por otro, las ramas de producción primaria. Entre los servicios, Hoteles y restaurantes resulta la de mayor expansión acumulada; en este caso el crecimiento obedece a los Restaurantes y similares –en retroceso en el último año– pero no a los servicios de alojamiento.
- Por otro lado, las actividades más intensivas en empleo son las que muestran una mayor contracción. Particularmente, se destaca el caso de Construcción, donde la caída se concentró fundamentalmente en 2024 y, aunque al año siguiente tuvo un ligero rebote, apenas morigeró la retracción. En la Industria, en cambio, el impacto negativo fue más homogéneo a lo largo de los dos años, y a fines de 2025 se acentuó la caída.
- En el caso de Comercio, una de las actividades más demandantes de empleo, el balance es ligeramente positivo, pero ya en la segunda mitad de 2025 muestra una retracción, que se aceleró en el primer bimestre de 2026, según datos del Estimador Mensual de Actividad Económica.

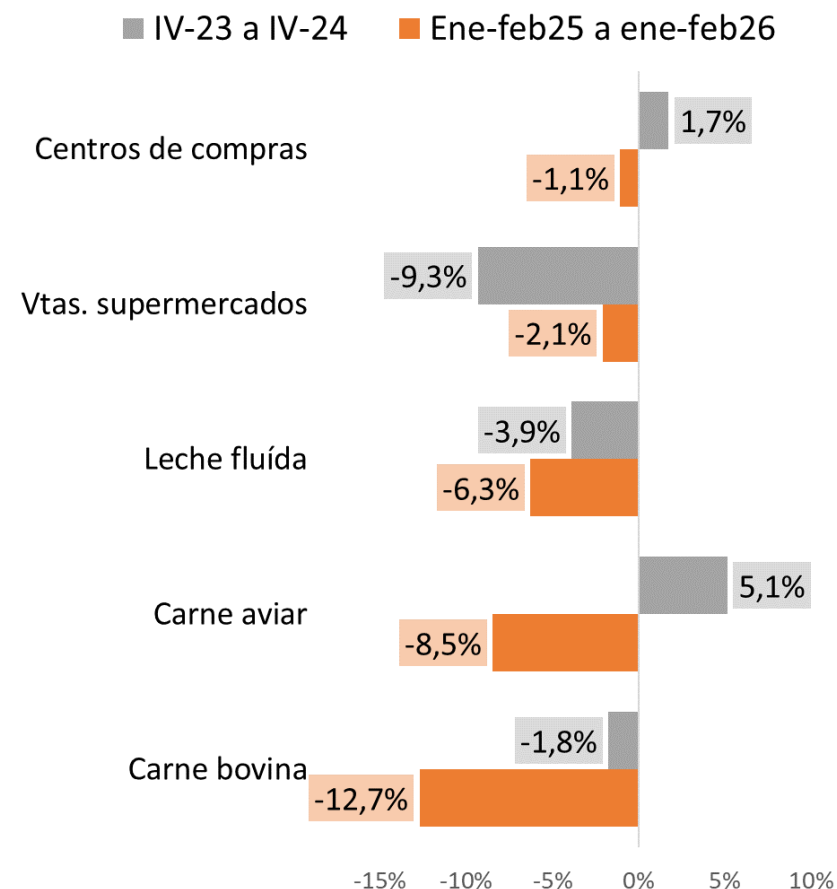
Variación del Valor Agregado Bruto entre los IV trimestres de 2023 y 2025, por sector de actividad (en %)



Fuente: Elaboración propia en base a DNCN-INDEC.

- Si bien el consumo privado en términos agregados muestra un crecimiento en 2025, distintos indicadores revelan una caída en aquellos segmentos asociados a los sectores de ingresos bajos y medios, agudizada especialmente desde mediados del año pasado.
- Así, con la aceleración de la inflación y una nueva pérdida de poder adquisitivo en los ingresos, los indicadores de consumos básicos volvieron a mostrar retracciones, que ponen de manifiesto la fragilidad de la recuperación económica y su impacto sobre los sectores medios y bajos.
- Puntualmente, entre el primer bimestre de 2026 y el mismo período de 2025 se observa una brutal caída del 8,0% en el consumo total de carne, siendo en particular de 12,7% para la carne bovina y de 8,5% para la carne aviar. Además, el consumo de leche se retrajo 6,3% en el mismo período. Se trata de indicadores que reflejan claramente la dificultad de los sectores populares para acceder a consumos alimentarios básicos.
- Las ventas en supermercados y en centros de compras tuvieron también una variación negativa en esta misma etapa reciente.

Variación de distintos indicadores de consumo, períodos seleccionados (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Supermercados y Centros de Compras-INDEC y Sec. Agricultura, Ganadería y Pesca.

Baja elasticidad empleo-producto

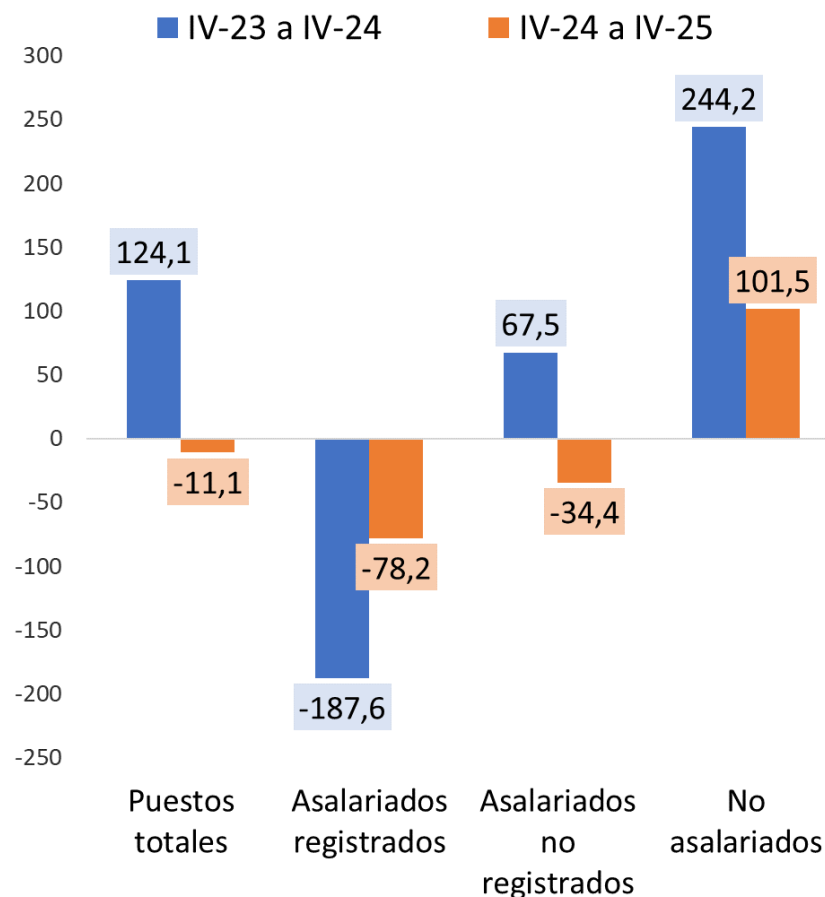
- El crecimiento desbalanceado del PIB tuvo como resultado un escaso aumento del empleo: el número total de puestos de trabajo creció solo en 113.000 (+0,5%) entre los cuartos trimestres de 2023 y 2025, al tiempo que el PIB aumentó 5,2%. Se trata de una muy baja elasticidad empleo-producto, es decir, una reducida capacidad de la economía de para traccionar el empleo.
- Se destacan en este sentido grupos de sectores de actividad con comportamientos contrapuestos. Por un lado, la Actividad financiera creció 26,1% pero, con solo 2.300 puestos adicionales, dio cuenta del 2,0% del total de puestos generados en esta etapa. En un sentido similar, las ramas vinculadas con la producción primaria (Sector agropecuario, Pesca y Minas y canteras) tuvieron un aumento conjunto del 19,3% en su Valor agregado pero sumaron menos de 11.600 puestos, que representan el 10,2% de los nuevos puestos netos.
- En el otro extremo, el Valor agregado de la Industria y la Construcción considerado en conjunto retrocedió 5,0% y estas ramas, que son intensivas en empleo, destruyeron casi 228.000 puestos de trabajo netos. La Administración pública y la Enseñanza, con una caída del 4,0% en el Valor agregado, expulsaron 51.600 empleos.

Variación de los puestos de trabajo netos, según sector de actividad, entre el IV trimestre de 2023 y el IV trimestre de 2025 (en miles)



- En los dos años transcurridos del actual gobierno se verificó, como fue explicado, una muy escasa generación de empleo, en gran medida por sus sesgos sectoriales. En el último año, entre los cuartos trimestres de 2024 y de 2025, se trató directamente de una caída en el total de puestos, equivalente a 11.100 puestos netos.
- Más allá de la cantidad, se observa un claro deterioro en la calidad del empleo. Los puestos asalariados registrados, con plenos derechos, se redujeron 187.600 en el primero de los años de gobierno y 78.200 adicionales en el segundo, acumulando una pérdida de 265.800 puestos, lo que equivale a una caída de 2,4%.
- En contraste, los puestos que se expandieron fueron los no asalariados, con un incremento de 345.700 en total en el período, equivalente a 5,7%, que se fue desacelerando en el tiempo. El cruce de esta información con EPH indica que este aumento corresponde principalmente a trabajadores por cuenta propia informales, lo cual sugiere que se trata de empleos “refugio” ante la pérdida de oportunidades y de ingresos en el trabajo formal.

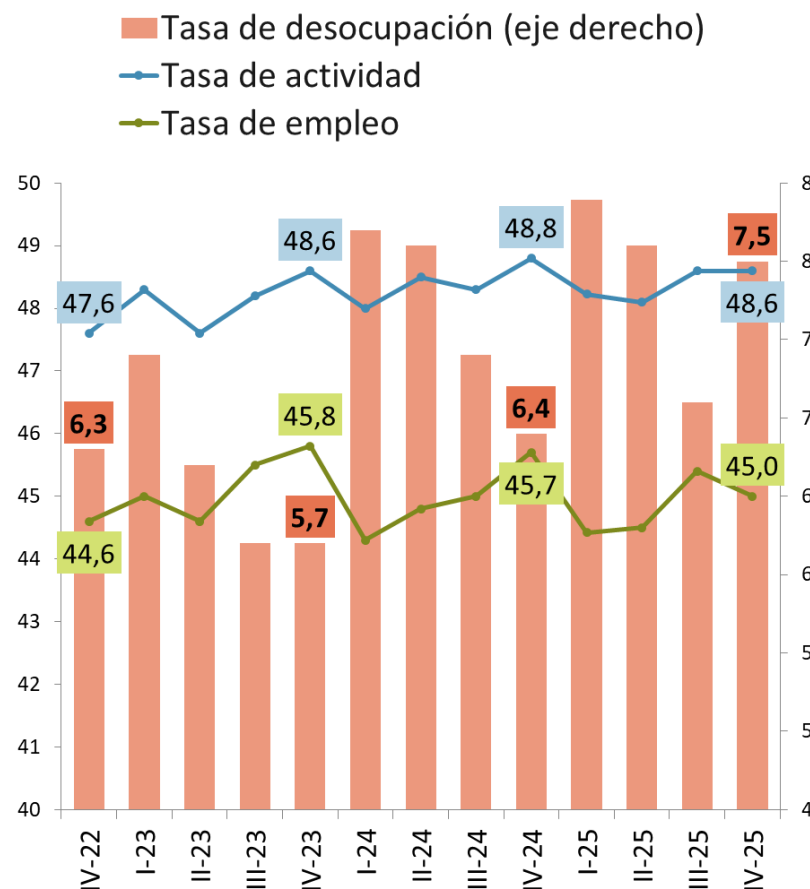
Variación de los puestos de trabajo según categoría ocupacional, Períodos seleccionados (en %)



Fuente: Elaboración propia en base a DNCN-INDEC.

- La escasa generación de empleo se vio reflejada en una caída de la tasa de empleo, es decir, la proporción entre las personas ocupadas y la población. Esta tasa era 45,8% en el cuarto trimestre de 2023 y se redujo al 45,0% en idéntico trimestre de 2025. El descenso estuvo concentrado en el último año.
- La disminución en el empleo tuvo como contrapartida una mayor tasa de desocupación, que pasó de 5,7% a 7,5% en el mismo período. Si se proyecta esta tasa al total del país, se puede calcular que el aumento equivale a 439.000 personas desocupadas adicionales, superando el total de desocupados los 1,7 millones.
- A esta problemática se suman el aumento de la tasa de subocupación, de 10,5% a 11,3%, que implica que existen 226.000 personas subocupadas más; y el incremento de la proporción de ocupados demandantes de empleo de 15,5% a 16,5%, que crece en casi 300.000 personas.
- Es también sintomático el aumento en el peso de los ocupados informales, que pasa de 41,4% a 43,0%, y que implica un crecimiento de 340.000 empleos de este tipo.

Tasas de actividad, de empleo y de desocupación, IV trim 2022 a IV trim 2025 (en %)

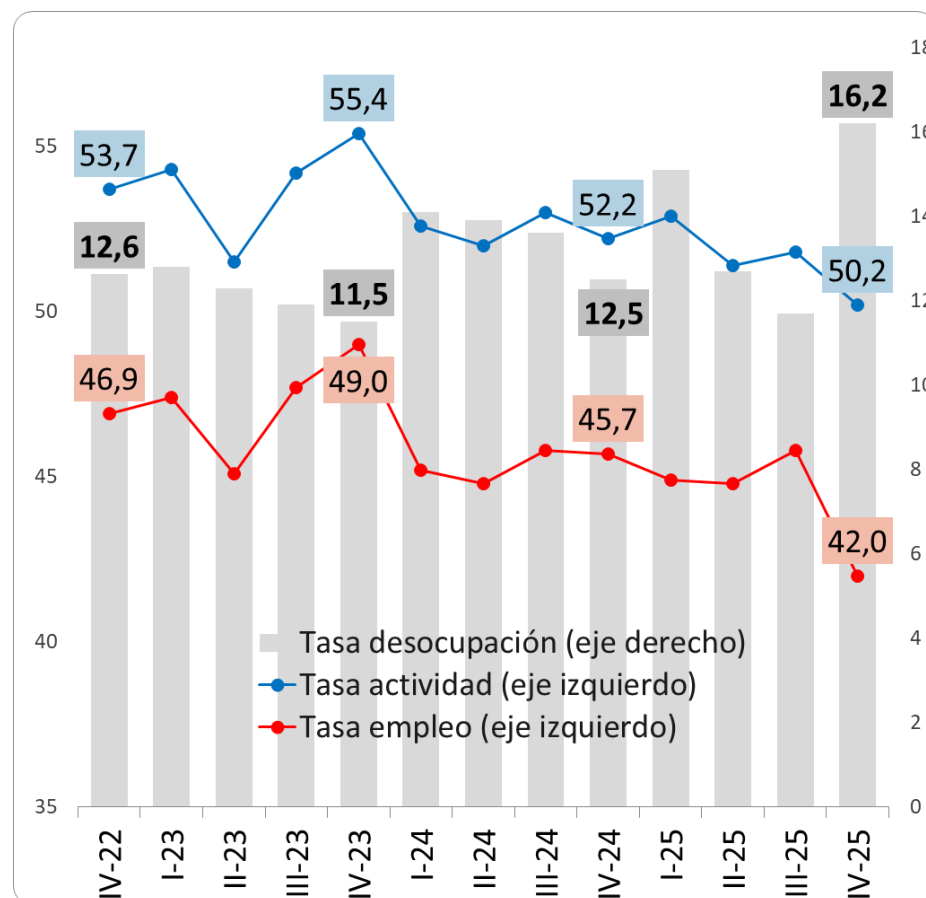


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Profunda caída del empleo en varones jóvenes

- La caída en la tasa de empleo fue generalizada y afectó tanto a varones como a mujeres y a diferentes grupos de edad. Puede identificarse, sin embargo, a los varones jóvenes como el grupo que presentó la mayor proporción en este descenso.
- La tasa de empleo de los varones de hasta 29 años se redujo desde el 49,0% en el cuarto trimestre de 2023 al 42,0% en el mismo trimestre de 2025.
- De este modo, la tasa de desocupación mostró un aumento desde el 11,5% al 16,2% en este período. Pero cabe señalar que este incremento hubiese sido significativamente mayor si no fuera porque paralelamente se redujo la tasa de actividad, que pasó de 55,4% a 50,2%.
- Así la mayor desocupación ocurre en simultáneo con un retiro del mercado laboral de este grupo de población, que puede asociarse con un efecto desaliento, dadas las características del mercado laboral y especialmente la tendencia negativa en la ocupación.
- La tasa de empleo de las mujeres jóvenes también sufren un descenso significativo, de 37,2% a 35,4% que redonda en que su tasa de desocupación ascienda hasta el 16,8%.

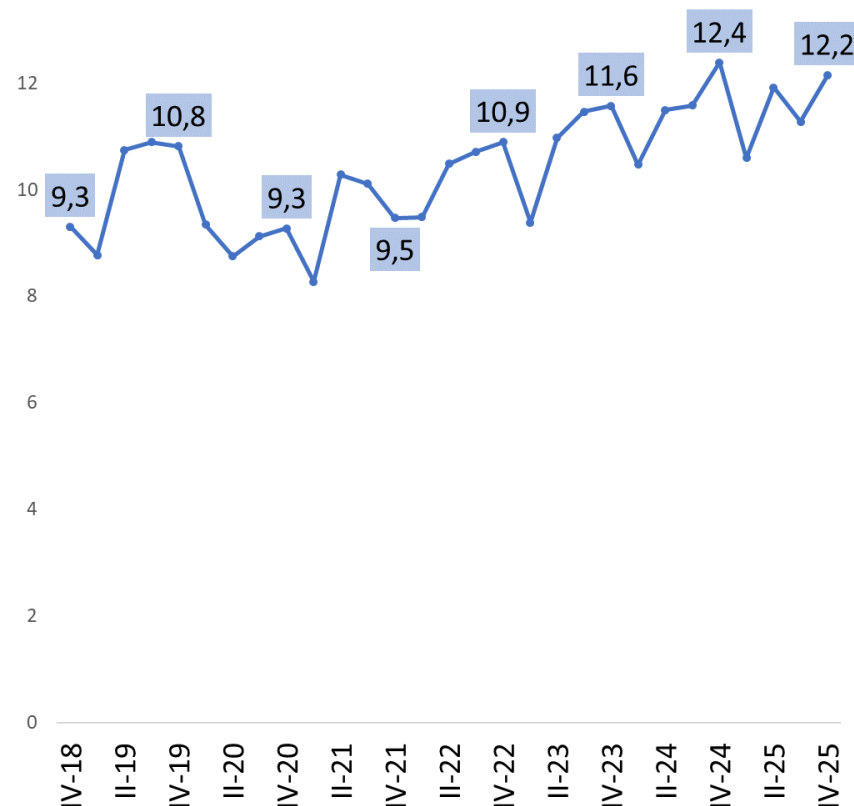
Tasas de actividad, de empleo y de desocupación de varones hasta 29 años, IV trim 2022 a IV trim 2025 (en %)



Nota: se denomina jóvenes a las personas hasta 29 años de edad.
Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

- Tal como fue destacado en informes anteriores, en los últimos años se observa una tendencia persistente hacia un aumento del pluriempleo, es decir, de la proporción de personas que manifiesta tener más de una ocupación.
- Esta proporción se expandió desde el 9,3% en el cuarto trimestre de 2018 hasta el 12,2% del mismo trimestre de 2025. Si se proyecta esta proporción al total de personas ocupadas a nivel nacional, se trataría de un incremento de 351.000 casos y el total de personas con pluriempleo alcanzaría los 2,6 millones.
- Durante el gobierno de Milei esta tendencia profundizó, con un incremento desde el 11,6% en el cuarto trimestre de 2023 hasta el 12,2% en idéntico trimestre de 2025.
- Si bien en los últimos años surgieron, de la mano de las plataformas digitales, nuevas formas de empleo que para algunas personas puede ser una segunda ocupación –y para otras una alternativa al desempleo– el aumento del pluriempleo no depende solamente de tales posibilidades sino que se relaciona, como ya se ha visto en otras épocas históricas, con un contexto de pérdida de empleo y caída de ingresos reales en los hogares.

Proporción de personas con más de una ocupación, IV trim 2018 a IV trim 2025 (en % sobre total ocupados)



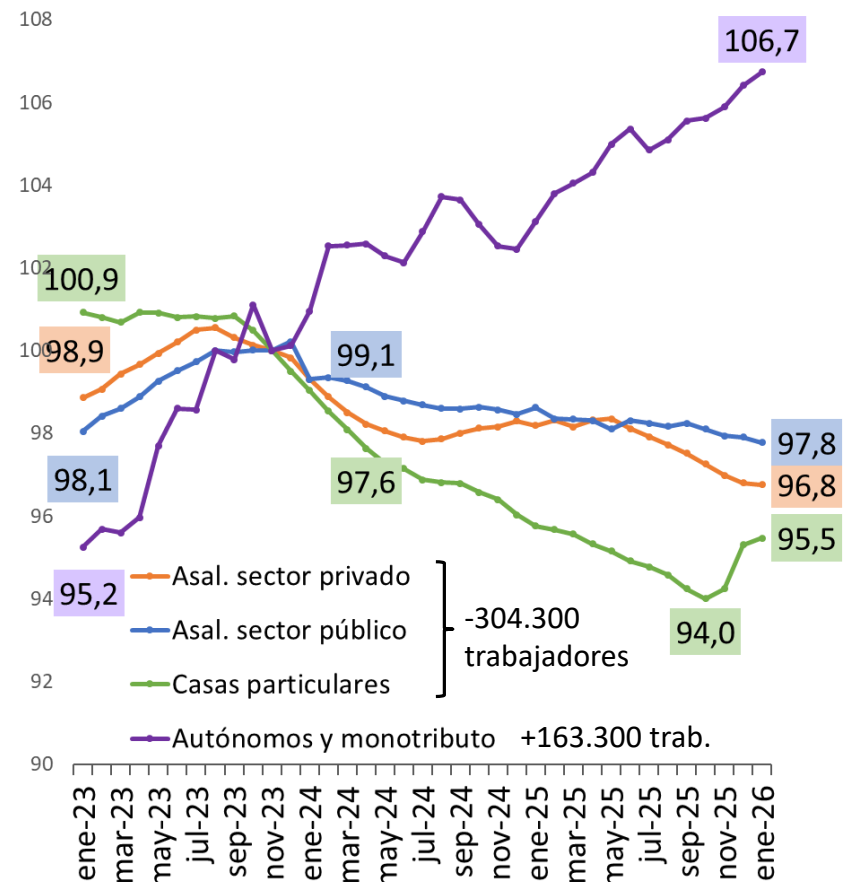
Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Empleo y salario registrados y negociación colectiva

Pérdida creciente de empleo registrado

- El empleo registrado en relación de dependencia sufrió una importante reducción a lo largo del gobierno de Milei, con una pérdida total de 304.300 puestos de trabajo entre noviembre de 2023 y enero de 2026, una disminución del 3,0%.
- La principal caída se observa en los empleos asalariados del sector privado, que suman 206.300 desde noviembre de 2023. En particular, hace ocho meses se observa una reducción continua en esta categoría que supera los 100.000 trabajadores.
- En el sector público, la reducción de empleo asalariado registrado alcanzó a los 77.000 trabajadores desde el inicio del gobierno actual; mientras que en el régimen de casas particulares la caída es más profunda, aunque presenta desde octubre de 2025 una llamativa recuperación.
- En contraposición, los trabajadores independientes muestran un importante incremento en el período, explicado principalmente por los inscriptos en el monotributo (+158.000), que puede reflejar tanto empleo genuinamente independiente como vínculos laborales encubiertos. Los autónomos muestran un leve incremento (+5.300), mientras que los monotributistas sociales se desplomaron un 60,7% (-385.300), caída que no se muestra en el gráfico por razones de escala.

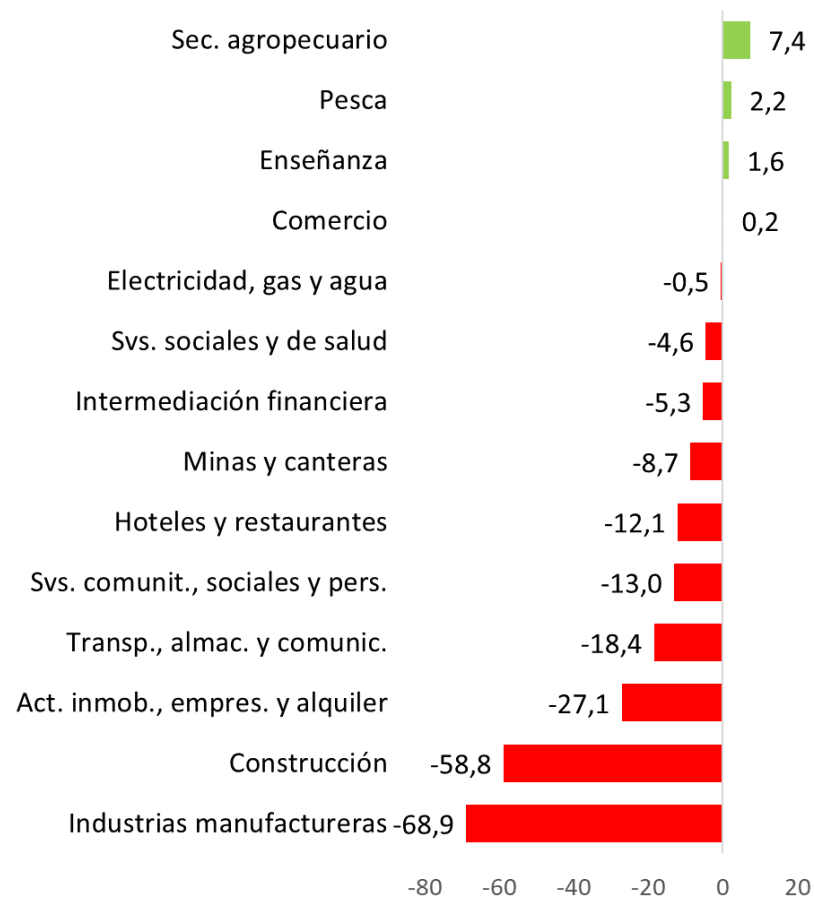
Evolución del número de trabajadores registrados según modalidad ocupacional (desestacionalizado), ene-23 a ene-26 (nov-23=100)



Fuente: Elaboración propia en base a SIPA-Sec. de Trabajo.

- La mayoría de las ramas de actividad muestra caídas en el empleo asalariado privado entre noviembre de 2023 y enero de 2026. Entre las que tuvieron algún incremento dos corresponden a actividades primarias, el sector Agropecuario y la Pesca, y han sumado solo 9.600 trabajadores en este período.
- Entre los sectores que destruyeron empleo, se destaca la industria, que tuvo a lo largo del período una caída sistemática prácticamente ininterrumpida que alcanzó el 5,8% y, en cantidades, pasó a ser el principal sector expulsor. La Construcción fue la segunda rama de mayor caída en términos absolutos con una retracción de 13,3%. En este caso, tras una fuerte contracción inicial, en los últimos meses parece haberse estabilizado, e incluso muestra una ligera recuperación.
- Se destaca el particular desempeño de los sectores Intermediación financiera y Minas y canteras, dinámicos en términos de actividad económica, pero expulsores de puestos de trabajo (-5.300 y -8.700, respectivamente).
- El empleo en Comercio, que había tenido cierta expansión entre el segundo semestre de 2024 y el primero de 2025, ya está mostrando una retracción importante, volviendo a los niveles previos.

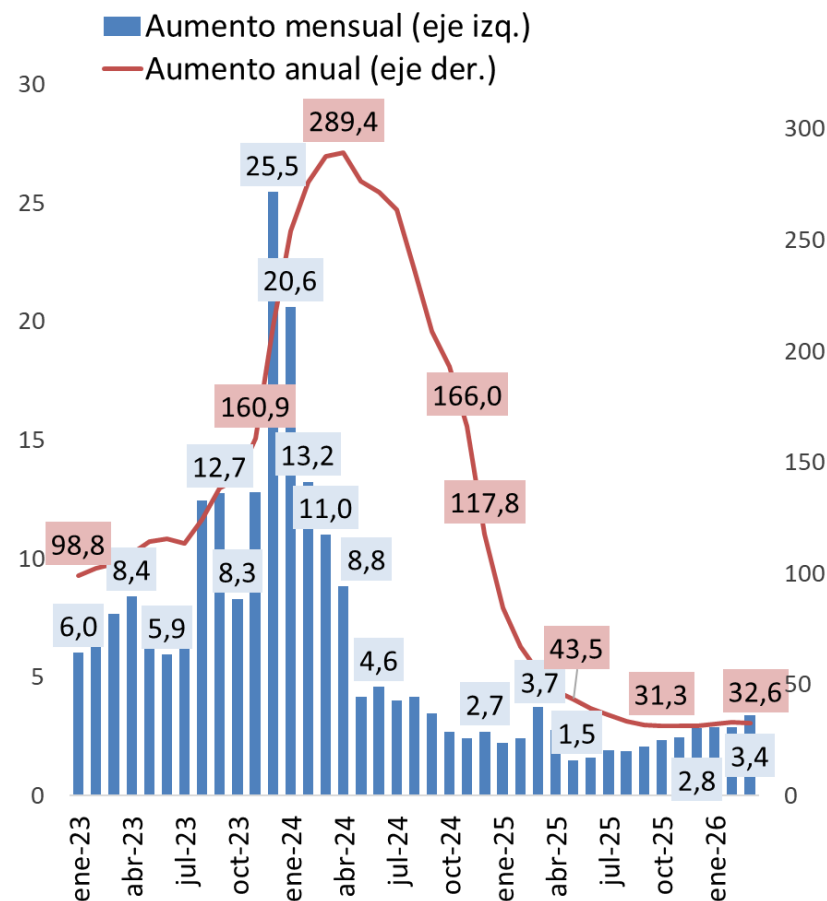
Variación de los asalariados registrados del sector privado según rama de actividad (desestacionalizado), nov-2023 a ene-2026 (en miles)



Fuente: Elaboración propia en base a SIPA-Sec. de Trabajo

- La aceleración de la inflación, que venía observándose con posterioridad a mayo del 2025, se consolidó en 2026 y en marzo superó el techo del 3% mensual, alcanzando el 3,4%.
- Esta dinámica se explica, principalmente, por los incrementos de los precios regulados, en especial rubros Vivienda, agua, electricidad y gas y Transporte. También se destaca el aumento del rubro Alimentos y bebidas, con un incremento muy significativo en el último trimestre, impulsado por la suba de la carne.
- Pese al mantenimiento de un ancla cambiaria, fiscal y salarial, a la apertura comercial y al bajo dinamismo de la economía desde el último semestre de 2025, resulta difícil avizorar una reversión de esta nueva tendencia. Para los próximos meses el esquema de aumentos en los servicios públicos le agrega un componente positivo a esta dinámica.
- Dada la falta de actualización de la canasta de bienes y servicios del IPC, puede realizarse el ejercicio de construir un “IPC reponderado” con la estructura de consumo de 2017/18. Así, la inflación acumulada entre noviembre de 2023 y febrero de 2026 alcanzaría el 312,8%, 19,4 puntos porcentuales más que la medición oficial.

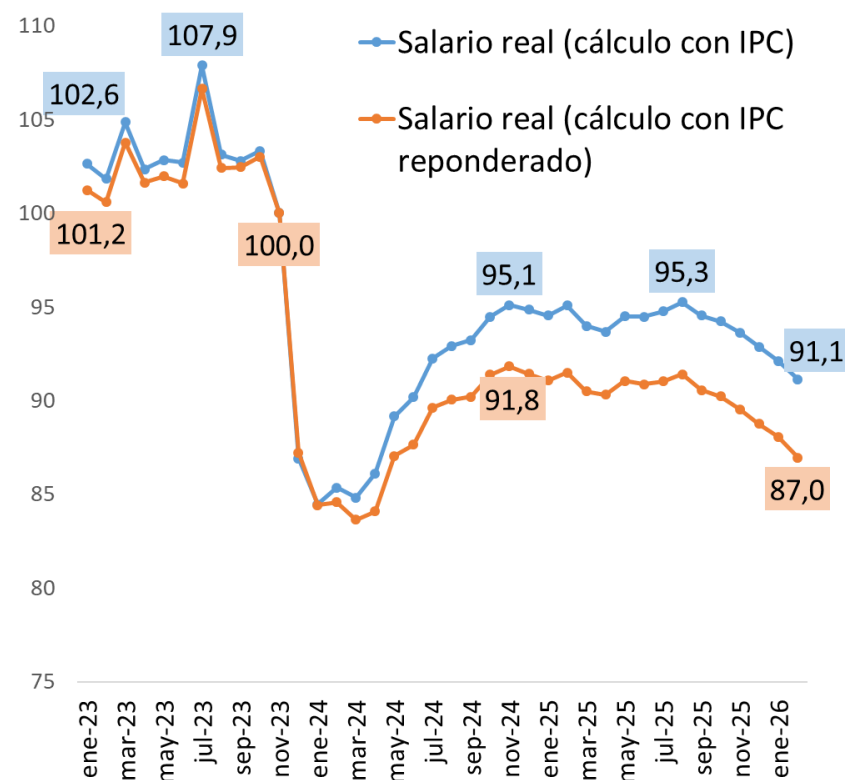
Variación mensual e interanual del Índice de Precios al Consumidor, ene-23 a mar-26 (en %)



Fuente: Elaboración propia en base a IPC-INDEC.

- La evolución de los salarios registrados a lo largo del gobierno de Milei siguió varias etapas. Inicialmente sufrió una caída muy pronunciada que llegó a alcanzar el 15,5% en enero de 2024 en el marco de una fuerte inflación; le siguió una recuperación parcial hasta noviembre de ese año seguida de varios meses de estancamiento en un nivel aproximadamente 5% menor al de noviembre de 2023.
- Desde agosto de 2025 sigue una fuerte contracción, en un contexto en el cual se vuelve a acelerar la inflación, los acuerdos paritarios tienen un techo impuesto por el gobierno y los sindicatos se enfrentan a una menor capacidad de negociación ante el deterioro del mercado de trabajo y la reforma laboral. El salario registrado real queda así casi 9% por debajo del nivel de noviembre de 2023. Este escenario parece lejos de revertirse con los actuales niveles de aumento de precios, que en marzo alcanzaron el 3,4%.
- Si se utiliza el “IPC reponderado” en lugar del IPC oficial para la estimación del poder adquisitivo, el escenario de deterioro salarial se ve agravado, ya que la pérdida real entre noviembre de 2023 y febrero de 2026 alcanza el 13,0%.

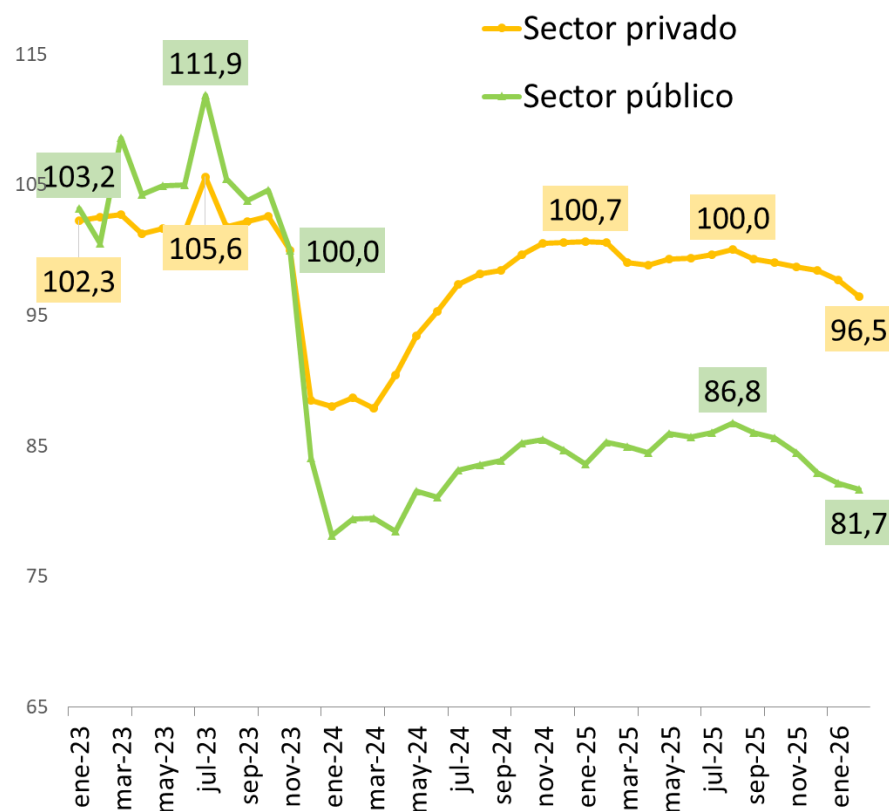
Evolución del poder adquisitivo del salario promedio registrado, deflactado según distintas metodologías, ene-23 a feb-26 (nov-23=100)



Nota: Salario real (cálculo con IPC reponderado) implica que para deflactar se consideró un IPC modificado, construido a partir de las ponderaciones de la ENGHO 2017/18. Para más detalles metodológicos, puede consultarse CIFRA “Informe sobre salarios reales”, marzo 2025, disponible en este [enlace](#).
Fuente: Elaboración propia en base a índice de Salarios-INDEC e IPC-INDEC.

- De acuerdo con el último dato disponible, en febrero de 2026 los salarios registrados reales del sector privado se encuentran 3,5% por debajo del nivel de noviembre de 2023, mientras que los del sector público están 18,3% por debajo de ese mismo mes.
- En ambos casos, desde el pico de agosto de 2025 se observa una caída sistemática de los salarios reales, dejando atrás el proceso de recuperación parcial iniciada en el segundo semestre de 2024.
- En ambos casos, las pérdidas recientes se amplifican si se toma el IPC reponderado, presentado previamente: alcanza el 8,0% para el salario privado y 22,1% para el público entre noviembre de 2023 y febrero de 2026.
- Este intenso proceso de deterioro salarial no se inicia en el período actual de gobierno. Entre 2018 y 2019 tuvieron lugar fuertes descensos que luego no fueron revertidos sino, por el contrario, quedaron consolidados. Así, el poder adquisitivo del salario registrado privado resulta hoy 8,1% más bajo que el de noviembre de 2019 y 25,5% menor que el del mismo mes de 2015. En el caso del salario público, su nivel es 23,0% inferior al de noviembre de 2019 y 40,8% menor al de idéntico mes de 2015.

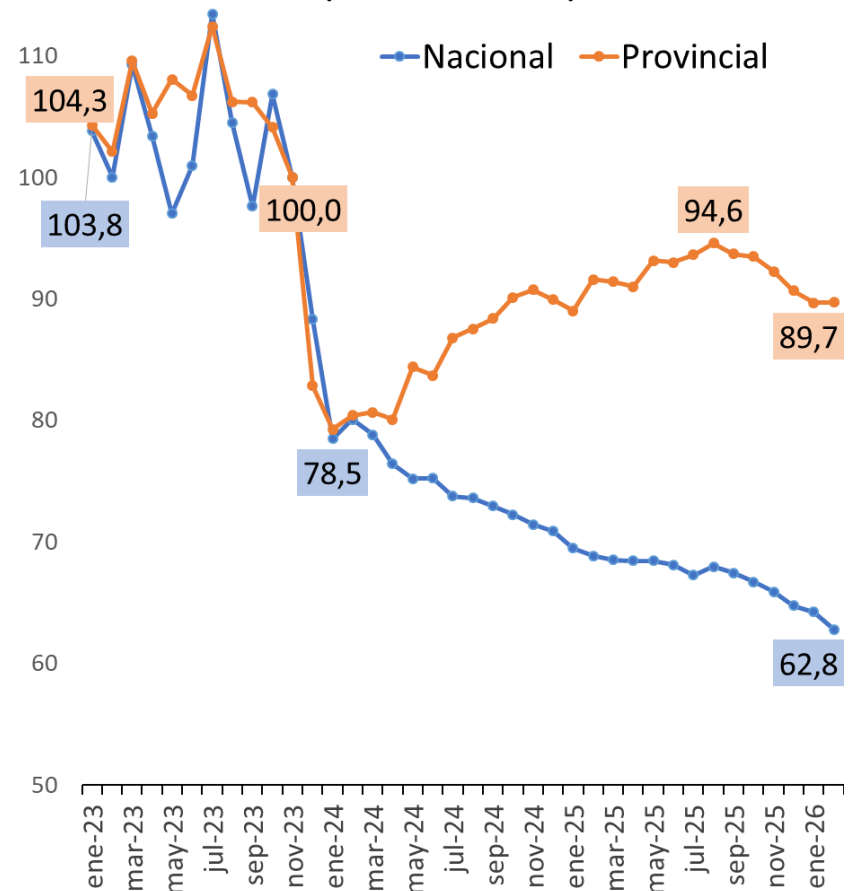
Evolución del poder adquisitivo del salario promedio registrado de los sectores público y privado, ene-23 a feb-26 (nov-23=100)



Fuente: Elaboración propia en base a índice de Salarios-INDEC, IPC Provincias-CIFRA e IPC-INDEC.

- En el marco de la caída del salario registrado del sector público, se evidencian marcadas diferencias entre la administración nacional y las provinciales, con un deterioro de los salarios del nivel nacional mucho más profundo y continuo.
- En efecto, el poder adquisitivo de los salarios del sector público nacional cayó 37,2% entre noviembre de 2023 y febrero de 2026 y sigue sin encontrar piso, más aún ante el escenario actual de aceleración de inflación y paritarias muy por debajo del aumento del nivel general de precios.
- Por su parte, el salario real provincial, que venía exhibiendo una relativa recuperación, revirtió esta tendencia desde agosto de 2025 y comenzó una nueva etapa de deterioro, que alcanzó casi 5 p.p. en 6 meses. Quedó así en febrero de 2026 con una retracción del 10,3% respecto a noviembre de 2023.
- En ambos casos, las pérdidas recientes se amplifican si se toma un IPC alternativo, como el presentado previamente: 30,1% para el salario público nacional y 14,4% para el público provincial entre noviembre de 2023 y febrero de 2026.

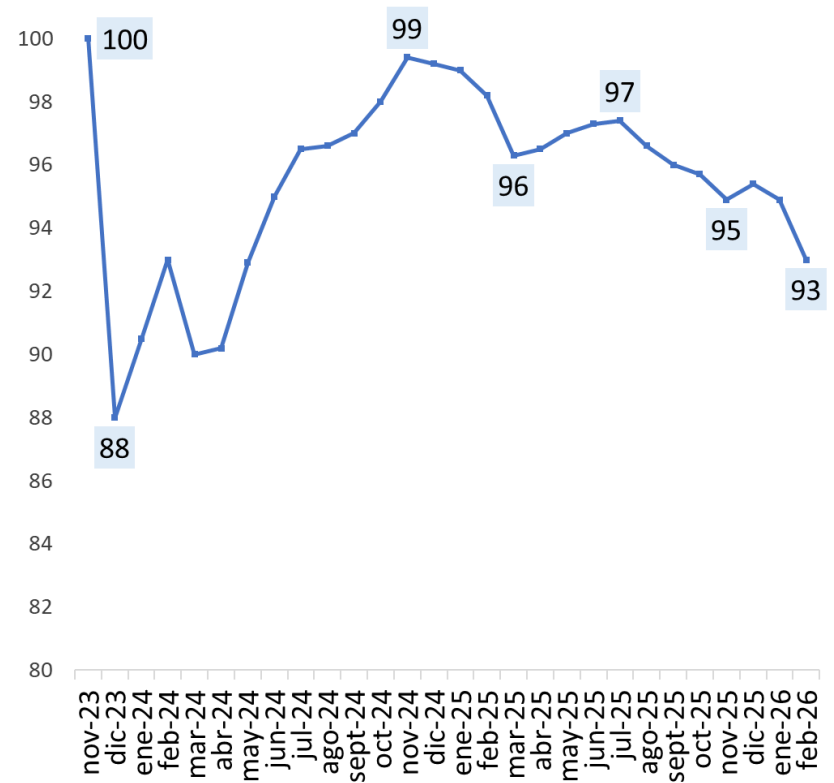
Evolución del poder adquisitivo del salario promedio registrado del sector público nacional y provincial, ene-23 a feb-26 (nov-23=100)



Fuente: Elaboración propia en base a índice de Salarios-INDEC e IPC-INDEC.

- Durante 2026, los salarios reales de convenio profundizaron su deterioro y terminaron en promedio ubicándose en niveles similares a los de mayo de 2024, dejando atrás la recuperación del segundo semestre de ese año y consolidando la tendencia descendente que se observa desde hace más de un año.
- En efecto, desde noviembre de 2025 el poder adquisitivo de estos salarios se ha ido erosionando paulatinamente, condicionando la evolución de los salarios efectivamente percibidos. Durante el primer semestre de 2025, en un contexto de reducción de la inflación, la caída obedeció en gran medida a la política oficial de imponer explícitamente un techo a los acuerdos paritarios. Luego, desde junio de 2025, en un proceso de descenso más intenso, la disminución del poder adquisitivo tuvo lugar ante la aceleración de la inflación, con paritarias que no pudieron alcanzar esos aumentos.
- Así, a febrero de 2026 el poder adquisitivo del salario promedio de convenio se retrotrajo 7% respecto a noviembre de 2023, caída que se agravará teniendo en cuenta la inflación registrada en marzo, del 3,4%, muy por encima de los acuerdos paritarios.

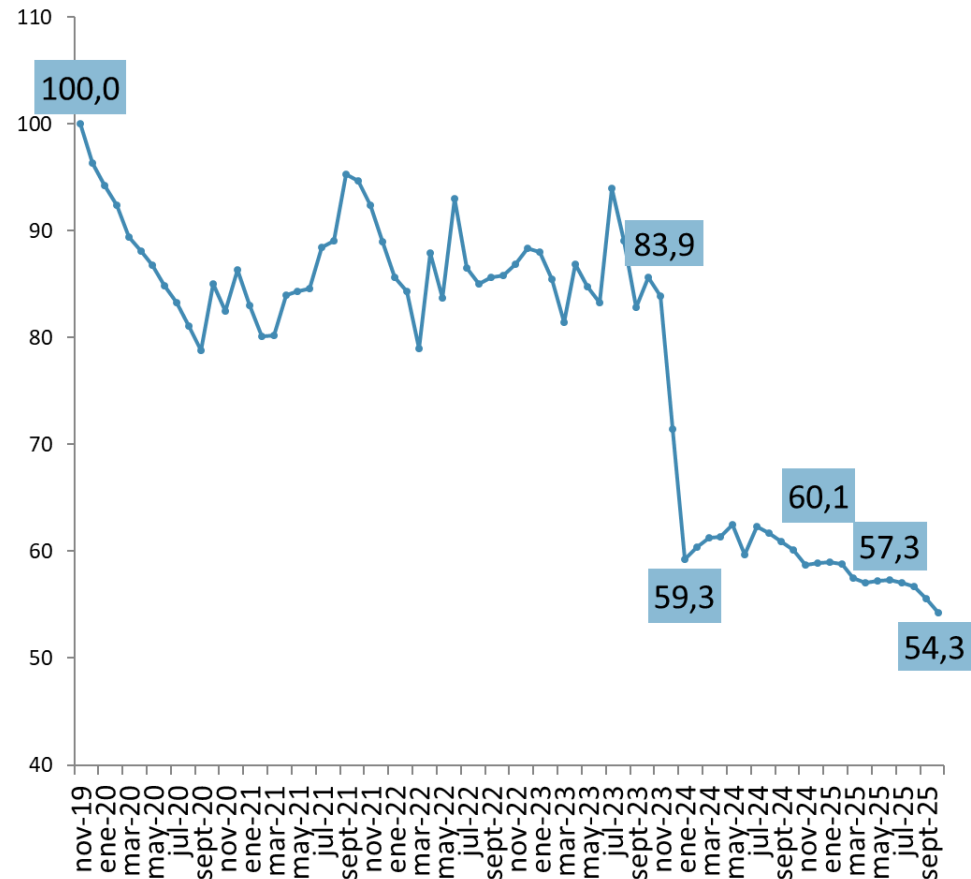
Evolución del salario real promedio de los principales convenios colectivos de trabajo nov-23 a feb-26 (nov-23=100)



Nota: Se trata del promedio ponderado del salario conformado de 27 convenios colectivos de elevada cobertura y/o de sectores relevantes.
Fuente: "Panorama Mensual del Trabajo Registrado" de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

- La caída del salario mínimo real no encuentra piso, producto de la aceleración inflacionaria por un lado y los limitados aumentos establecidos por laudo gubernamental.
- En efecto, la última Resolución de la Sec. de Trabajo en diciembre de 2025 definió para los diez meses comprendidos entre noviembre de 2025 y agosto de 2026 incrementos decrecientes, que iniciaron en 2,0% y concluyen en 1,1%, sin compensar tampoco el congelamiento que tuvo este salario entre agosto y octubre de 2025 ni las caídas reales previas. En paralelo, la inflación siguió la tendencia inversa, aumentando mes a mes, de modo que el poder adquisitivo del salario mínimo fue pulverizándose.
- Así, en marzo de 2026 alcanzó el segundo valor mensual más bajo de los últimos 32 años, apenas el 2,3% encima del mínimo histórico de junio de 2002. El salario mínimo real representa en marzo de 2026 al 61,4% del valor registrado en noviembre de 2023, y apenas al 39,4% del mismo mes de 2015.
- De no convocarse al Consejo del Salario, en los próximos meses continuará su baja, ante los incrementos previstos del orden del 1,5% al 1,1% para los próximos cinco meses.

Evolución del poder adquisitivo del salario mínimo, vital y móvil, nov-19 a mar-26 (nov-19=100)



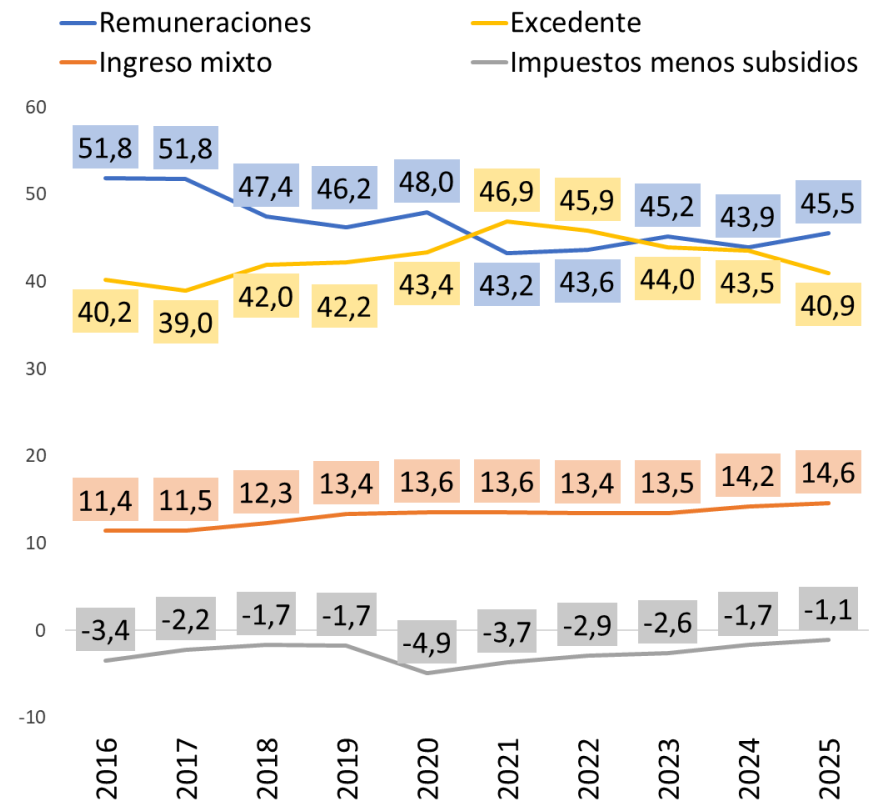
Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio/Secretaría de Trabajo, IPC Provincias-CIFRA e IPC-INDEC.

Desigualdad y políticas de ingreso

Pérdida de participación de los salarios

- La participación de los salarios en el ingreso total generado cerró en 2025 en 45,5%, un nivel relativamente similar al de 2023, pero que resulta 6 p.p. menor que en 2016, cuando esta participación inició una tendencia descendente.
- En comparación con 2023 no se incrementó el peso del Excedente empresarial sino, por el contrario, se dio una reducción desde el 44,0% al 40,9%, en el marco de un crecimiento económico limitado y un incremento de la productividad real muy acotado en estos años, de 1,6%.
- Los componentes del Valor agregado que se incrementaron fueron el Ingreso mixto, de 13,5% a 14,6%, y los impuestos netos de subsidios, con una gran reducción en términos proporcionales.
- El Ingreso mixto es el que corresponde a los trabajadores independientes; su aumento tiene que ver con el hecho de que la cantidad de estos trabajadores creció más de 6% en el período, engrosando en gran medida el empleo informal.
- La evolución de los impuestos netos de subsidios refleja el recorte en estos últimos, que tuvo impacto en el precio de bienes y servicios y, por lo tanto, en el poder de compra salarial.

Generación del ingreso: participación de los componentes en el Valor agregado, 2016 a 2025 (en %)

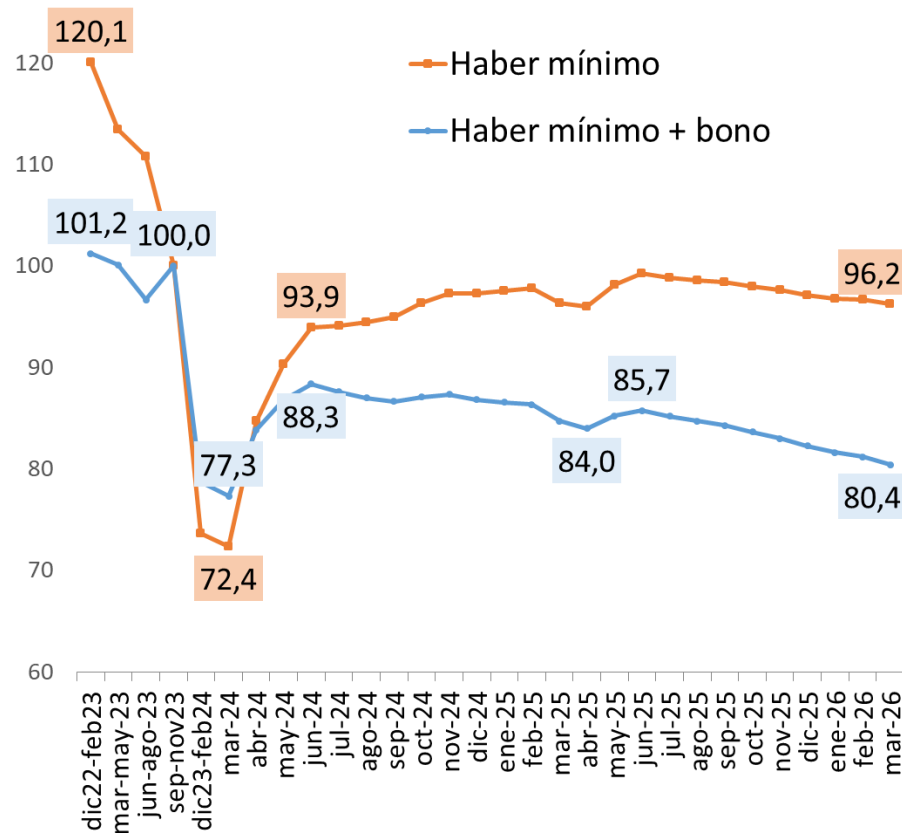


Fuente: Elaboración propia en base a CGI-INDEC.

Fuerte deterioro de las jubilaciones

- Desde la asunción del gobierno de Milei, las jubilaciones se presentan como uno de los principales componentes del severo ajuste fiscal. El impacto de la fuerte devaluación que marcó el inicio de su mandato, la modificación de la fórmula de movilidad y el posterior congelamiento del bono previsional configuraron un escenario de deterioro de las jubilaciones, que se vio agravado en el último semestre por la aceleración de la inflación.
- Puntualmente, el poder adquisitivo de la jubilación mínima, incluyendo el bono previsional, se redujo 18,8% al comparar el promedio trimestral de septiembre a noviembre de 2023 con marzo de 2026. Esta base de comparación responde a la fórmula de movilidad anterior, que establecía actualizaciones trimestrales. En una mirada de más largo plazo, la jubilación mínima, aún con el bono, resulta 36,1% menor que en noviembre de 2015 y quedó por debajo del nivel de los años noventa.
- Dado que la fórmula de movilidad ajusta los haberes únicamente en función de la inflación y el bono previsional permanece congelado desde marzo de 2024, la pérdida de poder adquisitivo se consolida en este nivel más bajo. En ausencia de una actualización del bono, el deterioro continuará de manera gradual en el futuro.

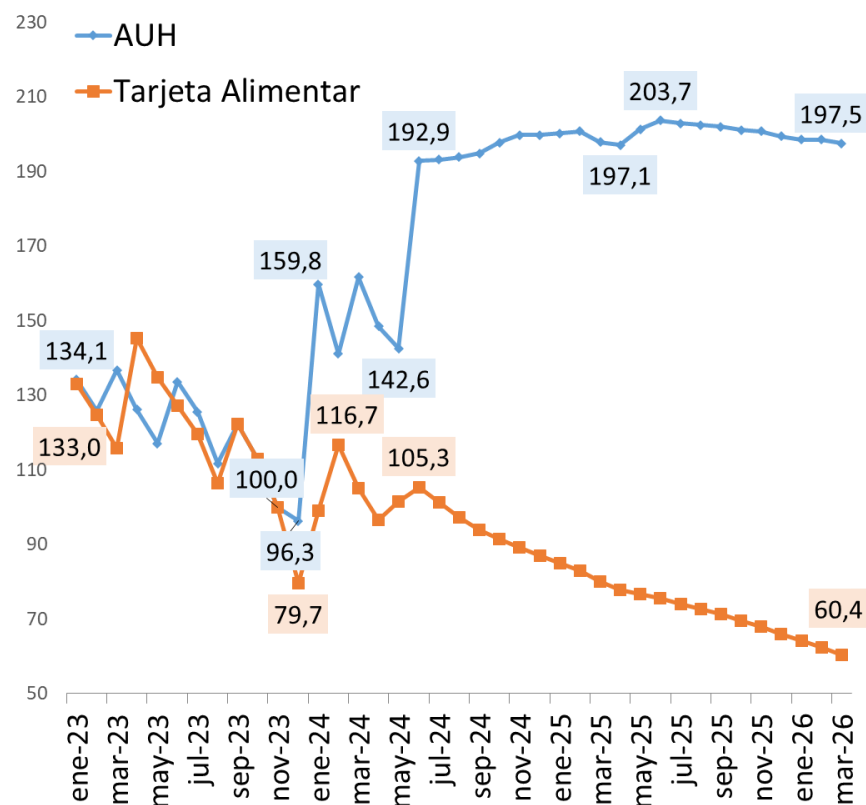
Evolución del poder adquisitivo del haber mínimo, con y sin bono previsional, dic-22 a mar-26 (índice sep-nov-23=100)



Fuente: Elaboración propia en base a ANSES, Ministerio de Economía, Decretos del P.E.N. e IPC-INDEC.

- En contraste con otras políticas de ingresos, la Asignación Universal por Hijo se destaca por el incremento en su poder de compra: en marzo de 2026 resulta 98,5% superior respecto de noviembre de 2023.
- Esta dinámica se explica por otorgamientos puntuales de mayor magnitud, en enero y junio de 2024, que rompieron con la trayectoria previa. Posteriormente, los aumentos establecidos por ley acompañaron la inflación con un rezago de dos meses.
- La excepcionalidad de esta política contrasta con otras que han mostrado un sendero opuesto. Puntualmente, la Tarjeta Alimentar mantiene el monto congelado desde junio de 2024, lo que da como resultado una caída real del 39,6% entre noviembre de 2023 y marzo de 2026. De hecho, si se calcula la suma de AUH y Tarjeta Alimentar que corresponde a una familia, el incremento resulta mucho menos notorio que para la AUH: entre 20,4% y 5,8% en el mismo período para familias con 1 y 2 hijos, respectivamente.
- Por otro lado, el ex programa Potenciar Trabajo, que llevaba 28 meses sin actualizarse, fue reemplazado por vouchers para capacitación desde abril, aunque luego una medida cautelar suspendió esta medida.

Evolución del poder adquisitivo de la Asignación Universal por Hijo y la Tarjeta Alimentar, ene-23 a mar-26 (índice nov-23=100)



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía, Decretos del P.E.N., IPC Provincias-CIFRA e IPC-INDEC.

